



CERTIFICADO N° 0503 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada en Sala con aportes de la Sra. Patricia Pérez Zamorano, Espártago Ferrari Pavez e Iván Pérez Zamorano, sobre la base de lo avanzado de la hora, que todos los informes de comisiones relacionados con materias que no implican resolución de inversiones o modificaciones y sean solamente informativas de estado, queden pendientes de relatar al Pleno, pasando al siguiente a celebrarse en el mes de Noviembre y, por otra parte, todas las materias relativas a inversiones sean tratadas de modo continuo, según orden que mantenían en Tabla, en la XX Sesión Ordinaria que se llevará a efecto en lo sucesivo.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales votaron por la aprobación la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; y José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela.

Se abstiene de votar el Sr. Espártago Ferrari Pavez y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 31 de Octubre de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA